

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2017/23

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC-0156/2021 ((INTEGRA-AVE) AV), CON DESTINO A USO GANADERO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLLADO DE CONTRERAS (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de Melfejo, S.L. (B05237508) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea “Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña” (DU-400047), en el término municipal de Collado de Contreras (Ávila), por un volumen máximo anual de 7.884 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,25 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de julio de 2023, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**Titular:** MELFEJO, S.L. (1305237508).

**Tipo de uso:** Ganadero (108.000 cabezas de ganado avícola menor).

**Uso consuntivo:** sí.

**Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):** 7.884.

**Caudal máximo instantáneo (l/s):** 3.

**Caudal medio equivalente (l/s):** 0,25.

**Procedencia de las aguas:** masa de agua subterránea “Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña” (DU-400047).

**Plazo por el que se otorga:** 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 2 de septiembre de 1996.



**Título que ampara el derecho:** la Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20486-AV, de fecha 2 de septiembre de 1996. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; Resolución de Transferencia de Titularidad de fecha 21 de febrero de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 4 de agosto de 2023.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.